

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS №0098 -2015

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

### # 01 OPERARIO DE BARRIDO

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: OPERARIO DE BARRIDO

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Experiencia Laboral en el Sector público y/o privado de ser el caso mínimo de un año en actividades afines.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Primaria y/o secundaria completa de preferencia.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	NINGUNA	
COMPETENCIAS	Alto Sentido de responsabilidad y Capacidad para trabajar en equipo. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos Gozar de buena salud.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con el servicio de barrido.
- b. Mantener en buen estado el uniforme y herramienta a su cargo.
- c. Mantener las calles, avenidas, grupos y parques limpios.
- d. Utilizar los implementos de seguridad para ejecutar su trabajo.
- e. Otras Actividades que asigne la Sub Gerencia.



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Abril del 2015 Término: 30 de Abril del 2015		
REMUNERACIÓN MENSUAL	750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 Hasta el 21 de Marzo del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	24 al 25 de Marzo del 2015	SUB GERENCIA DE SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA				
	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos	27 de Marzo del 2015					
4	Humanos y la área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA				
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO	ONTRATO				
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				
7	Registro del Contrato	El día 08 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				



## VI. DE LA EETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevis	30	40 Puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

